

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 18 Nº 20-34, Tercer Piso, Edificio Guerra, Tel. Nº: (5) 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, veintinueve (29) de septiembre de dos mil catorce (2014)

INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA RADICACIÓN No 70001-33-33-004-2014-00020-00 TUTELANTE: JULIO CESAR RIVERA PEREZ DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

El señor JULIO CESAR RIVERA PEREZ, por conducto del Defensor Regional de Sucre, interpone Incidente de Desacato contra la Dra. PAULINA GAVIRIA BETANCUR, en su calidad de Directora Nacional de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Dr. ADALBERTO MENCO PUERTAS, delegado para Sucre, para que se dé cumplimiento inmediato al fallo de tutela de fecha 8 de julio de 2014, proferido por este Juzgado, que amparó el derecho fundamental de petición invocado.

Por lo anteriormente expuesto, previo a abrir trámite incidental, por secretaría se requerirá al Dr. ADALBERTO MENCO PUERTAS, delegado para el departamento de Sucre de la Dirección Nacional de la Unidad Administrativa Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para que dentro de las cuarenta y ocho horas (48) siguientes a recibo de la respectiva comunicación, informe al Despacho, si se dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este Juzgado el 8 de julio de 2014, que amparó el derecho fundamental de petición, del señor Julio Cesar Rivera Pérez, identificado con la C.C. Nº 9.110.709 de El Carmen de Bolívar y se ordenó emitir respuesta de fondo, clara, precisa y congruente a la petición del 17 de marzo de 2014 presentada por el actor y que dicha respuesta se le ponga en conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____.

De hoy, _____, a las 8:00 A.M.

MARIA PATRICIA GÓMEZ SALAZAR Secretaria